

GRANJA LA POLESA, S.A.

Anuncio de agrupación y canje de acciones

Se informa a los accionistas de que con fecha 21 de julio de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Granja La Polesa, S.A. (la "Sociedad"), bajo el punto cuarto del Orden del día, relativo a la Modificación del número y valor nominal de las acciones con agrupación de las existentes en proporción de una nueva por cada cuarenta antiguas, acordó la agrupación (contra-split) y canje de las acciones en que se divide el capital social actual de la Sociedad para su canje por acciones de nueva emisión, en la proporción de una acción nueva por cada 40 acciones preexistentes de la Sociedad, elevando el valor nominal unitario de las acciones de 30 euros a 1.200 euros. Dicho acuerdo fue ratificado y complementado mediante acuerdo aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2022 por el que se acordó delegar en el Administrador Único la ejecución de la operación de agrupación de acciones o contrasplit.

Se abre el procedimiento de canje que podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en la página web de la sociedad. Aquellos accionistas que no alcancen el número de cuarenta acciones podrán agrupar sus títulos con los de otros accionistas sin estar sujetos a restricción alguna en dicha transmisión. Si a pesar de ello quedaran acciones no agrupadas por múltiplos de cuarenta se procederá por la sociedad a satisfacer en metálico el importe de las acciones no agrupadas a razón de sesenta euros con setenta y cinco céntimos (60,75€) por acción, resultante del balance cerrado a 31 de diciembre de 2020 y aprobado en la sesión de Junta Ordinaria de 21 de julio de 2021 que ha sido verificado por el Auditor de Cuentas de la sociedad. Las acciones sobrantes no agrupadas, una vez aplicada la ecuación de canje, pasarán a ser autocartera de la sociedad que habrá de darles el destino previsto en la Ley de Sociedades de Capital en los plazos y formas allí establecidos. Se hace constar que, no estando emitidos los títulos, no procede su sustitución.

El presente anuncio se mantendrá publicado en la página web de la Sociedad durante todo el procedimiento de canje.

Granda – Siero (Asturias) a 2 de noviembre de 2022.
JUAN MANUEL RODRÍGUEZ COLOMA
ADMINISTRADOR UNICO

